MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 01 de septiembre de 2021-

NOTA UOC Nº 162/2021

Ref: CONTRATACIÓN POR VIA EXCEPCIÓN N° 01/2021, PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE CON ID N°400.744

Señor

ABOG. PABLO FERNADO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Nota DNCP N° 15594/2021 de fecha 31 de agosto de 2021, a los efectos de realizar el descargo correspondiente:

1. Se adjunta el memorándum 86/2021 de fecha 13 de mayo, por parte de la Dirección General de Educación, Cultura, Turismo Deportes y Asuntos Indígenas.
   Asimismo se informa que esta Dirección realizo los tramites de aprobación ante el MEC en fecha el 18 de mayo de 2021, por correo electrónico, no así el 13 de julio de 2021, esa fecha se había reenviado documentos que fueron reparados por la el MEC. Se había retrasado los procesos por prudencia administrativa, debido a que en ese tiempo fue el cambio de intendente en este municipio.

2. Se adjunta el dictamen 08/2021 de fecha 06/08/2021, correspondiente a los precios referenciales.
   Cabe recalcar, y no menos importante, que existe una urgencia impostergable, de ayudar a las familias especialmente a los sectores más vulnerables de la Ciudad, en este caso los alumnos de algunas Instituciones Educativas del Municipio y cuyos padres se han quedado sin sus ingresos debido a todo el movimiento comercial de la Ciudad se encuentra parado por el Estado de Emergencia Sanitaria y el cese de las clases en las Instituciones Educativas decretado por el Poder Ejecutivo, por lo que se solicita sus buenos oficios de manera a publicar la presente adjudicación, de manera a que se haga entrega de los mismos y puedan seguir recibiendo el alimento.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Encargado de Despacho